

# MEMORIA 2011-2015

*Acciones realizadas en La Puebla  
de Alfindén dentro del Plan de  
Infancia y Adolescencia*

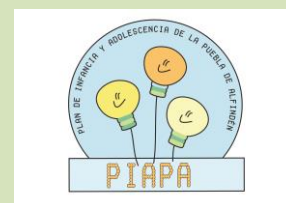
**Ayuntamiento La Puebla de  
Alfindén (Zaragoza)**

**Juan R. Enfedaque Concejal de  
Educación y Participación  
Ciudadana**

**Beatriz Callén Polo técnico  
encargado del Plan de Infancia y  
Adolescencia**

**[bcallen@alfinden.es](mailto:bcallen@alfinden.es)**

**976455159**







## **ÍNDICE**

### **1. Introducción**

### **2. Población infantil y adolescente**

### **3. Calendario**

### **4. Objetivos y líneas de actuación.**

### **5. Órganos de Participación Infantil y Adolescente**

#### **5.1- Consejo de Infancia y Adolescencia**

#### **5.2- Comisión Mixta de Infancia y Adolescencia**

### **6. Presupuesto**

### **7. Seguimiento y evaluación**

### **8. Valoración**



## 9.

### 1.- Introducción

La participación de los niños, las niñas y los adolescentes de nuestra localidad está basada y se inspira en los derechos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos humanos de 1948, en la Declaración de Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959, en el Artículo 39.4 de la Constitución Española de 1978 que establece que “Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos”, y en la Convención de Derechos del Niño de 1989 de Naciones Unidas ratificada por España, además de la Carta Europea de los Derechos del Niño de 1992.

Además, la Observación general Número 12 de Naciones Unidas, emitida en 2009 avala y desarrolla el derecho de los niños y las niñas a ser escuchados en toda cuestión que les afecte.

En el ámbito autonómico, el Estatuto de Autonomía de Aragón L.O. 5/2007, de 20 de abril, establece en su Artículo 15 el derecho de participación de los aragoneses en condiciones de igualdad en los asuntos públicos, y en los términos que establecen la Constitución, el propio Estatuto y las Leyes. Además, establece que los poderes públicos aragoneses promoverán la participación social en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y colectiva en los ámbitos cívico, político, cultural y económico. Este derecho de participación afecta también y directamente a los niños, niñas y adolescentes, como ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio. La Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón es también un referente fundamental de este Reglamento, y especialmente su Artículo 12 sobre el “derecho de información”, su Artículo 13 sobre el “derecho a ser oídos”, su Artículo 15 sobre el “derecho de participación, asociación y reunión” y su Artículo 16 sobre el “derecho a la libertad de expresión”, entre otros.

Estamos trabajando en un marco de participación ciudadana con nuestros vecinos y vecinas, con el objetivo de dar cumplimiento a un marco normativo que apoye y promueva, la mirada, la participación y el compromiso de la infancia y adolescencia, de La Puebla de Alfindén. Nuestras niñas, niños y adolescentes se merecen y necesitan, pues se fomenta así – de modo adecuado, pertinente y adaptado



## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

a la realidad - las relaciones con el mundo adulto, con la política municipal y con el compromiso comunitario en la localidad.

### 2. – Población Infantil y Adolescente

La Puebla de Alfindén ocupa el cuarto lugar en Aragón, en cuanto a población joven se refiere. Hoy la edad media de sus vecinos está en 34,5 años, siendo el 73% de la población menor de 45 años y aproximadamente el 26% no supera los 16 años.

Si analizamos la población del municipio desde el año 1980, podremos ver el considerable incremento de población desde el año 2010 hasta el 2016, pero sobre todo el incremento en la población menor de 16 años. Esta realidad es un argumento de peso para que el Ayuntamiento se haya planteado tener un Plan de Infancia y Adolescencia, invirtiendo e interviniendo con políticas públicas que revierten sobre este sector de la población.

	1980	1990	2000	2010	2016-01-01
Población total	1383	1463	2296	5250	6028
Población menor 18 años			400	1421	1690

#### Población infantil y juvenil

1-1-2013/1-1-2016	1-1-2010/31-12-2012	1-1-2004/31-12-2009	1-1-2000/31-12-2003
0/3 años	4/6 años	7/12 años	13/16 años
296	344	666	289

Aquí presentamos nuestra hoja de ruta detallada de todo el proceso de elaboración, primero de nuestro Plan de Infancia y Adolescencia y después del Consejo

## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

de niñas, niños y adolescentes. La Comisión Técnica que se creó en un principio para elaborar el Plan de Infancia y Adolescencia ya no se reúne, ahora sólo se reúne la Comisión Mixta porque aquí están incluidos todos los técnicos del Ayuntamiento y otros organismos y representantes de todas las agrupaciones políticas que tiene representatividad en el Ayuntamiento.



### 3. Calendario

19 de enero de 2011	Se aprueba en el pleno del Ayuntamiento el Compromiso por la participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas locales.
31 de enero 2011	Fecha límite para el envío de aportaciones técnicas al borrador del Plan de Infancia.
4 o 5 de febrero 2011	Envío del borrador con las correcciones a la Comisión Técnica.
8 de febrero 2011	<b>11´30 a 14´30 h.</b> Reunión formativa de la Comisión Técnica.
8 de febrero 2011	<b>14´30 h.</b> Reunión con los portavoces de los grupos políticos para informar del proceso participativo sobre el Plan de Infancia y Adolescencia.
8 al 22 de febrero 2011	Realización de talleres en los centros educativos y presentación en los mismos del Plan de Infancia y Adolescencia.  - Planificación y presentación del Proceso de Participación infantil con los claustros y profesorado. - Motivación de la Audiencia pública infantil: Carta de



## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

	<p>Alcaldía para las aulas de los colegios (petición de colaboración y participación en la elaboración del Plan)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas Mirando (diagnóstico de los niños-as) y Aulas Creando (Talleres participativos con propuestas para el Plan de Infancia)</li> <li>- Audiencia pública infantil en el Ayuntamiento con una representación de los niños-as y adolescentes de los centros. Presentación del resultado de sus Talleres participativos y propuestas.</li> <li>- Jornada lúdica de retorno de los niños-as con sus compañeros y exposición de trabajos.</li> </ul>
24 de febrero 2011	<b>19 a 21 h.</b> Sesión informativa del Plan de Infancia a toda la población en la Sala Miguel Fleta
9 y 10 de marzo 2011	<b>18 a 21 h.</b> Realización de los talleres participativos
23 de marzo de 2011	IV Jornada sobre participación ciudadana en el ámbito local
4 de abril	<b>10'30 a 12 h.</b> Primera Audiencia Infantil en el salón de plenos del Ayuntamiento para escuchar las peticiones de los niños/as
12 de abril 2011	Sesión de retorno sobre el Plan de infancia.
4 de mayo 2011	<b>8'30h.</b> Último pleno del Ayuntamiento antes de las elecciones municipales. Se presentará el Plan de Infancia y Adolescencia para su aprobación.
20 de junio 2011	<b>12h.</b> Se presenta a los nuevos portavoces políticos de la Comisión Mixta y se procede a valorar la puesta en marcha del Plan
20 de septiembre de 2011	<b>12 h.</b> Curso Participación infantil y juvenil DGPC Gobierno de Aragón. Ponencia
17 de octubre de 2011	<b>12 h.</b> Convocatoria 3ª reunión de la Comisión Mixta. Por expreso deseo de la Comisión se integran a la misma las AMPAS de los centros educativos. Se prepara en esta reunión la Celebración, en colaboración con UNICEF del Día Internacional de los derechos del Niño que, por motivo de las elecciones generales, se traslada al día 29-11-2011.
27 de marzo de 2012	<b>19 h.</b> Salón de plenos del Ayuntamiento. Convocatoria a los padres de las niñas y niños del Consejo de Infancia para informar sobre el Consejo y sus actividades
28 de marzo de 2012	<b>13'30 h.</b> 4ª Reunión de la Comisión Mixta
28 de marzo de 2012	<b>19 h.</b> Salón de plenos del Ayuntamiento.



## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

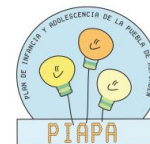
	Convocatoria del II Pleno Infantil
22 de mayo de 2012	<b>Huesca</b>
20 de junio de 2012	<b>19 h.</b> Se reúne al Consejo de Infancia para comenzar a trabajar en la <b>Comisión de Fiestas Infantil</b>
27 de junio de 2012	<b>Gijón.</b> VII Aula Municipal de los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias
Agosto	La Comisión de Fiestas Infantil prepara las Fiestas
14 de Agosto de 2012	<b>21 h.</b> La Comisión de Fiestas Infantil realiza el pregón de peñas
4 de septiembre de 2012	<b>16 h.</b> El Consejo prepara el Encuentro de Consejos y Órganos de Participación de noviembre
19 de septiembre de 2012	<b>13'30 h.</b> Reunión con los centros educativos para comenzar a trabajar la ruta escolar segura
9 de noviembre de 2012	Viaje a Málaga a recoger el premio Ciudades Amigas de la Infancia
16 de noviembre de 2012	<b>17'30 h.</b> Presentación del Reconocimiento CAI
24 de noviembre de 2012	<b>9'30 a 18'30 h.</b> I Encuentro de Consejos de Infancia y Adolescencia en Aragón
26 de noviembre a 4 de diciembre de 2012	<b>19 a 21 h.</b> Exposición Caperucita camina sola
4 de junio de 2013	<b>De 13 a 15 h.</b> Comisión Técnica con posibilidad de ampliar a la Comisión Mixta. Presentación del trabajo de la ruta escolar segura
12 de junio de 2013	<b>20 h.</b> Información a los comercios del municipio de la ruta escolar segura. Para esta fecha la campaña ya tiene que estar hecha y preparada para colocarla en señales, comercios, vehículos, etc.
18 de septiembre de 2013	<b>16 a 18 h.</b> Trabajo con el Consejo de Infancia para la puesta en marcha de la ruta escolar segura
19 y 20 de septiembre de 2013	Horario escolar. Presentación en los Centros educativos de la ruta escolar segura a los alumnos de 4, 5 y 6 de los CEIP
Semana del 23 de septiembre de 2013	Elecciones al nuevo Consejo de Infancia y Adolescencia en los Centros Educativos y la Sección del Instituto
3 de octubre de 2013	<b>De 17'30 a 19 h.</b> Jornada de dinamización con el





## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

	nuevo Consejo
19 de noviembre de 2013	<b>17'30 a 19 h.</b> Preparación con el nuevo Consejo del Pleno Infantil
19 de noviembre 2013	<b>19 a 20 h.</b> Pleno Infantil y creación del II Consejo de Infancia y Adolescencia
7 de febrero 2014	<b>17 h.</b> Inauguración Ruta escolar segura
25 de febrero al 21 de marzo de 2014	Taller de técnicas de estudio en los colegios de primaria y la sección del Instituto
5,12 y 14 de abril de 2014	<b>10 a 13 h.</b> Curso de diseño gráfico para diseñar el logo del Plan de Infancia y Adolescencia
9 de junio de 2014	<b>16 h.</b> Reunión del Consejo para elegir un logotipo de entre los diseñados en el curso de diseño grafico
15 de julio de 2014	<b>10 a 13'30 h.</b> Taller "analicemos nuestros parque"
17 de julio de 2014	<b>10 a 13'30 h.</b> Taller "soñemos nuestro parque"
22 de julio de 2014	<b>10 a 13'30 h.</b> Taller "soñemos nuestro parque II"
9 y 23 de octubre 2014	<b>17'30 a 20 h.</b> Preparación del Encuentro de Huesca con el Consejo de Infancia y Adolescencia
25 y 26 de octubre de 2014	II Encuentro de Consejos de Infancia en Huesca
12 de noviembre 2014	<b>17'30 a 19 h.</b> Preparación con el Consejo de Infancia y Adolescencia del Pleno Infantil
12 de noviembre 2014	<b>19 a 20 h.</b> Pleno Infantil. Se renueva parte del Consejo de Infancia y Adolescencia
19 ,21,26 y 28 de enero y 3 de febrero de 2015	Programa Afectivo sexual impartido por AMALTEA. Cursos 5º y 6º Colegio Los Albares con niños y familias. En horario escolar dentro de los centros educativos
2,4,9,11 y 16 de Marzo de 2015	Programa Afectivo sexual impartido por AMALTEA. Cursos 5º y 6º Colegio Reino de Aragón con niños y familias. En horario escolar dentro de los centros educativos
6,8,13,15 y 20 de Abril de 2015	Programa Afectivo sexual impartido por AMALTEA. Segundo de la ESO del Instituto, con niños y familias. En horario escolar dentro de los centros educativos
28 de enero, 4,11,18 y 25 de febrero de 2015	Programa de prevención de drogas impartido a las familias por el Centro de Solidaridad de Zaragoza. Fuera del horario escolar
8,9, 10 de septiembre de 2015	<b>17 a 19 h.</b> Talleres con el Consejo de Infancia y Adolescencia para evaluar el Plan de Infancia y Adolescencia 2011-2015



## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

23 de septiembre de 2015	<b>13,30 h.</b> Reunión de la Comisión Mixta
6,7 de octubre de 2015	<b>19:30 a 21:30 h.</b> Valoración de la Comisión Mixta del Plan de Infancia y Adolescencia 2011-2015
19 de octubre al 13 de noviembre de 2015	<b>17 a 19 h. Técnicas de estudio</b> para alumnos del Instituto con riesgo de fracaso escolar. Se imparten doce sesiones a niños y familias.
20 de Octubre de 2015	<b>Impulsos creativos: programa de desarrollo de la creatividad en danza.</b> Se imparte danza contemporánea en horario escolar a alumnos de 5º de primaria y 1º de la ESO de todos los centros educativos. Ocho grupos, siete sesiones por grupo
19, 21,26 y 28 de octubre de 2015	<b>13 a 14 h. “Ciberacoso”</b> sesiones impartidas por la Policía Local a los cursos de 1º del IES de La Puebla de Alfindén
3,10,5 y 12 de noviembre de 2015	<b>“Vamos a comer sano”</b> Programa de prevención en salud. Impartido a niños y familias por las pediatras del Centro de Salud .
13 de noviembre de 2015	<b>16 a 18 h.</b> Taller de preparación del pleno infantil con el Consejo de Infancia y Adolescencia
19 de noviembre de 2015	<b>19 h.</b> Pleno Infantil con el Consejo de Infancia y Adolescencia. Se renueva la otra parte del Consejo de Infancia y Adolescencia

### 4. Objetivos y líneas de actuación

El Plan de Infancia y Adolescencia, se ha trabajado teniendo en cuenta los objetivos estratégicos que se trazaron.

En el primer objetivo estratégico se proponía establecer un sistema permanente y compartido de información entre los distintos organismos que participan en el plan con el objetivo de mejorar el conocimiento de la situación de la infancia en nuestro municipio y poder realizar un seguimiento adecuado de las distintas acciones realizadas por cada organismo. En esta línea se ha trabajado con el Consejo de Infancia y Adolescencia y con una Comisión Mixta en la que están representados los niños y adolescentes del municipio, todos los grupos políticos del Ayuntamiento y todas las áreas que tienen relación con Infancia y Adolescencia. En este primer objetivo se han cumplido las tres primeras líneas de actuación, la cuarta que era intercambio de experiencias con otras administraciones locales, sólo se ha hecho a nivel de Consejos



## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

de Infancia y Adolescencia, pero no hemos intercambiado experiencias entre otras Comisiones Técnicas o Mixtas.

El segundo objetivo iba dirigido a la promoción de políticas de apoyo a las familias. En este sentido se ha trabajado desde el Ayuntamiento en colaboración directa con los servicios sociales potenciando, el apoyo a familias desfavorecidas a través de ayudas directas a la familia y por medio de becas escolares y de libros. Queda reflejado en el capítulo de presupuestos, la partida que se ha dedicado a este fin. Dentro del programa de Intervención Familiar del Servicio Social de Base en el municipio de La Puebla de Alfindén se trabaja con 33 familias y un total de 47 menores. Desde este servicio se interviene en la mejora del bienestar de los menores y sus familias, en el apoyo a la integración familiar y cobertura de las principales necesidades básicas. Los principales ámbitos de intervención son el económico y laboral con los padres y tutores de los menores, con el objetivo de que puedan disponer ellos mismos de recursos suficientes para cubrir las necesidades de éstos. El Ayuntamiento, a través de los servicios sociales, intenta dotar al menor de los recursos necesarios para el curso escolar, becas de comedor, material, coordinación con equipos directivos, tutores y equipos de orientación. También interviene en su salud, garantizando a los niños una correcta alimentación, higiene y hábitos saludables.

Los objetivos tres y cuatro hacen referencia a garantizar una educación de calidad para todos que, compense desigualdades y asegure, mediante una atención continuada, el máximo desarrollo de las potencialidades desde los primeros años de vida hasta la adolescencia. El tema de la educación en calidad ha estado unido al fomento en el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud dirigidas a la infancia y adolescencia, incluyendo aspectos de educación afectivo-sexual. En los centros educativos y dentro del horario escolar trabajamos: un programa de creatividad de danza; un programa de prevención de drogas y alcoholismo con familias; un programa de educación afectivo-sexual; Programa de apoyo escolar denominado "Técnicas de estudio"; el programa Objetivo familias; un programa de alimentación saludable desde el servicio de pediatría. (Anexo 1)

El objetivo cinco hace referencia a propiciar y favorecer un entorno físico, medioambiental, social, cultural y político que permita el desarrollo adecuado de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido se ha trabajado en la planificación y desarrollo de la ruta escolar segura y en la planificación de un parque infantil (Anexo 2)



## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

En el objetivo seis se garantiza el ejercicio de la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes, como ciudadanos de pleno derecho, al objeto de favorecer su integración social y su participación en los procesos de decisión de cuanta materia les afecte. Atendiendo a este objetivo se creó el Consejo de Infancia y Adolescencia y la Comisión Mixta del Plan de Infancia y Adolescencia. Una vez al año se realiza un pleno infantil en el que los niños y adolescentes del Consejo de Infancia y Adolescencia realizan propuestas. También, la Comisión Mixta del Plan de Infancia y Adolescencia se reúne dos veces al año para velar por el Plan y realizar propuestas de mejora.

## 5. Órganos de participación Infantil y Adolescente

### 5.1 Consejo de Infancia y Adolescencia

El Consejo de Infancia y Adolescencia se crea en el año 2012, como un espacio específico de participación ciudadana infantil en la vida del municipio. Se trata de un mecanismo para la colaboración activa entre la infancia y adolescencia y los adultos en las políticas municipales, que encuentra su fundamentación más básica en la Convención sobre los Derechos de la Infancia. Es un órgano consultivo y de representación del conjunto de la infancia dentro de nuestro municipio.

1. Este Consejo municipal está compuesto por los siguientes miembros:

- a) Presidencia: Ejercida por el alcalde o alcaldesa de la localidad que será el Presidente/a del Consejo, o la persona en quien delegue.
- b) Vocales:
  - El/la Concej/a competente en materia de Participación Ciudadana.
  - Un/a representante de cada grupo político con representación municipal.
  - Los técnicos/as municipales procedentes de las áreas que trabajen directamente con la Infancia.
  - Hasta 20 representantes infantiles vecinos de la localidad, de entre 6 y 16 años de edad en el momento de su elección y procurando una distribución igualitaria entre los diferentes niveles educativos. Serán elegidos y elegidas por sorteo entre los candidatos que decidan presentarse a formar parte del Consejo en los diferentes Centros educativos de dentro y fuera de la localidad.
  - Un/a representante de cada una de las AMPAS.

## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

- Un/a representante de cada Centro de Educación Primaria y Secundaria.
- Hasta dos representantes de entidades sin ánimo de lucro de la localidad vinculadas a la infancia.
- Un representante de UNICEF Aragón en calidad de observador externo.

c) Secretaría: La secretaría del Consejo será desempeñada por el secretario/a del Ayuntamiento, o por el empleado público en quien delegue. Actuará con voz y sin voto.

2. Cada representante no corporativo podrá ser sustituido o sustituida por la persona en quien delegue.

3. El Grupo de niños, niñas y adolescentes del Consejo o representantes infantiles renovará la mitad de sus miembros cada dos años. De esta forma siempre habrá un grupo que conozca la dinámica participativa y apoye a los nuevos miembros.

El 8 de febrero de 2012 se publicó el Reglamento del Consejo de Infancia y Adolescencia en el Boletín de la Provincia

<http://bop.dpz.es/BOPZ/obtenerContenidoEdicto.do?idEdicto=306559&numBop=30&fechaPub=mi%E9rcoles%20%20de%20febrero%20de%202012>

Consejo de Infancia y Adolescencia. Última Acta.  
<http://lapuebladealfinden.es/index.php/ayuntamiento-122/2872-acta-de-la-v-sesion-del-consejo-municipal-de-ninos-ninas-y-adolescentes>





## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

### 5.2- Comisión Mixta del Plan de Infancia y Adolescencia

Para la elaboración del Borrador del Plan de Infancia y Adolescencia (2011-2015), se creó una comisión Mixta encargada de la redacción de dicho borrador y de su seguimiento y evaluación. Dicha comisión está formada por

- a) Presidencia: Ejercida por el alcalde o alcaldesa de la localidad, o la persona en quien delegue.
- b) Vocales:
  - El/la Concejal/a competente en materia de Participación Ciudadana.
  - Un/a representante de cada grupo político con representación municipal.
  - Los técnicos/as municipales procedentes de las áreas que trabajen directamente con la Infancia.
  - Un/a representante de cada una de las AMPAS.
  - Un/a representante de cada Centro de Educación Primaria y Secundaria.
  - Un/a representante de la Ludoteca.
  - Un/a representante del Espacio Joven.
- c) Secretaría: La secretaria de la Comisión es la misma persona que gestiona el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia

La Comisión se reúne dos veces al año, haciéndolo coincidir con el principio y final del curso escolar, ya que muchas de las actividades que se realizan dentro del Plan se hacen en colaboración con los centros educativos.

Última Acta. <http://lapuebladealfinden.es/index.php/anuncios-oficiales/2871-acta-de-la-sexta-comision-mixta-del-plan-de-infancia-y-adolescencia-de-la-puebla-de-alfinden>

## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén



### 5. - Presupuesto 2012-2015

#### PRESUPUESTO 2012

Código	Denominación	Total Ejecutado
2012.1.23100.22199	Suministro de materiales diversos	0,00
2012.1.23100.22609	Actuaciones lúdicas y formativas	5302,50
2012.1.23100.22799	Contratación Empresa Ludoteca/Espacio Joven	23576,08
2012.1.23100.48000	Subvención Escuela de Futbol Base Alfindén	15000,00
2012.1.23100.48001	Becas escolares	5424,75
2012.1.23100.62500	Dotación bibliográfica	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>49303,33</b>

#### PRESUPUESTO 2013

Código	Denominación	Total Ejecutado
2013.1.23100.22199	Suministro de materiales diversos	0,00
2013.1.23100.22609	Actuaciones lúdicas y formativas	5302,50
2013.1.23100.22799	Contratación Empresa Ludoteca/Espacio Joven	22250,64
2013.1.23100.48000	Subvención Escuela de Futbol Base Alfindén	15000,00
2013.1.23100.48001	Becas escolares	16000,00
2013.1.23100.48002	Asociaciones deportivas infantiles	0,00
2013.1.23100.62500	Dotación bibliográfica	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>58553,14</b>

## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén



### PRESUPUESTO 2014

Código	Denominación	Total Ejecutado
2014.1.23100.22199	Suministro de materiales diversos	0,00
2014.1.23100.22609	Actuaciones lúdicas y formativas	8080,80
2014.1.23100.22799	Contratación Empresa Ludoteca/Espacio Joven	20583,05
2014.1.23100.48000	Subvención Escuela de Fútbol Base Alfindén	0,00
2014.1.23100.48001	Becas escolares	10000,00
2014.1.23100.48002	Asociaciones deportivas infantiles	0,00
2014.1.23100.48008	Subvención Escuela de Fútbol Base Alfindén	8000,00
2014.1.23100.60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	20000,00
2014.1.23100.62500	Dotación bibliográfica	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>66663,85</b>

### PRESUPUESTO 2015

Código	Denominación	Total Ejecutado
2015.1.23100.22199	Suministro de materiales diversos	2000,00
2015.1.23100.22609	Actuaciones lúdicas y formativas	8500,00
2015.1.23100.22799	Contratación Empresa Ludoteca/Espacio Joven	19290,70
2015.1.2310.48000	Ayudas de emergencia a familias	9000,00
2015.1.23100.48001	Becas escolares	14000,00
2015.1.23100.48002	Asociaciones deportivas infantiles	8000,00
2015.1.23100.48008	Subvención Escuela de Fútbol Base Alfindén	8000,00
2015.1.23100.62500	Dotación bibliográfica	500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>69290,00</b>

## 6 .Seguimiento y Evaluación

Un aspecto fundamental del presente Plan es contar con mecanismos de seguimiento e instrumentos de evaluación. Con este objetivo se creó el Consejo de Infancia y Adolescencia y la Comisión Mixta del Plan de Infancia y Adolescencia.

La Comisión Mixta está formada por técnicos de distintas áreas del Ayuntamiento y de otros organismos que no lo son y representantes de todo los grupos políticos representados en el Ayuntamiento. La Comisión Mixta tiene como





## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

misión controlar la ejecución y realización las modificaciones y revisiones de las medidas del Plan, a corto, medio y largo plazo, que se estimen pertinentes, con el objetivo de proponer e introducir los elementos correctores que se estimen oportunos.

El Consejo de Infancia y Adolescencia está formado por 13 niños y niñas de 10 a 16 años , se reúnen varias veces al año y presentan sus propuestas en un pleno infantil que se convoca, al menos, una vez al año. En los plenos se para valoran y deciden las actuaciones realizadas y las que se van a realizar. El Consejo de Infancia y Adolescencia se rige por un Reglamento.

En cada una de las reuniones de la Comisión Mixta y del Consejo de Infancia y Adolescencia se levanta acta para que quede constancia de todo lo hablado y acordado.

A finales del año 2015 comenzamos un proceso de valoración del Plan de Infancia y Adolescencia (2011-2015). El proceso de valoración se realizó a través de unos talleres, por un lado con el Consejo de Infancia y Adolescencia y por otro con la Comisión Mixta, además de los talleres se realizó una encuesta en los centros educativos para valorar el Plan de Infancia y Adolescencia. En estas actas se puede comprobar que más del cincuenta por ciento de las actividades programadas en cada línea de actuación se han cumplido .

Acta de valoración del Consejo de Infancia y Adolescencia

<http://www.lapuebladealfinden.es/index.php/anuncios-oficiales/2859-acta-de-valoracion-del-consejo-de-infancia-y-adolescencia>

Acta de valoración de la Comisión Mixta del Plan de Infancia y Adolescencia

<http://www.lapuebladealfinden.es/index.php/anuncios-oficiales/2860-acta-de-valoracion-de-la-comision-mixta-del-plan-de-infancia>

Estamos trabajando en un borrador del Plan de Infancia y Adolescencia (2016-2020) para evaluar en la Comisión Mixta y presentar a pleno para que se apruebe en este año 2016

## 7. Valoración y Conclusiones



## Memoria 2011-2015 PIAPA. La Puebla de Alfindén

El Plan de Infancia y Adolescencia, es un instrumento que nos ha servido y nos sirve para poner en valor la importancia de niños y adolescentes en nuestro municipio, los objetivos y líneas de actuación del mismo están orientadas a que niños y adolescentes estén presentes en todas aquellas actividades y proyectos que les afectan. La práctica de la participación infantil puede evitar que cuando los niños crezcan se olviden del compromiso social que supone participar. El ejercicio de su derecho a implicarse, opinar y actuar en diferentes aspectos de la sociedad les hace ser sujetos activos con actuaciones que tienen consecuencias.

Lo cierto, es que hay muy poca costumbre de participación, a todos los niveles y en todas las edades. Cuesta mucho hacerse valer en un mundo de adultos y sobre todo en las propuestas y políticas de todas las áreas del Ayuntamiento. Hay que recordar constantemente que los niños están para ser escuchados, que existe un Consejo con el que hay que contar cuando se realice algún proyecto que les afecta. No es intencionado, es falta de costumbre.

El trabajo de concienciación también debe hacerse a la inversa porque los mismos niños del Consejo, comienzan cómo consejeros participando en todo y aunque hayan adquirido el compromiso de participar, también a veces se cansan y se les olvida. Debemos insistir en la importancia del compromiso ciudadano.

Después de haber realizado un detallado estudio del Plan de Infancia y Adolescencia durante estos cuatro años de vigencia, podemos llegar a la conclusión de que se han cumplido todos los objetivos que se propusieron y se han cumplido más del cincuenta por ciento de las actuaciones propuestas. En algunas líneas de actuación cómo la formación y prevención a niños y familias, se han cumplido las expectativas por encima de lo previsto.

Los miembros que forman parte de la Comisión Mixta del Plan de Infancia y Adolescencia aumentan con los años porque la participación y concienciación de todos aquellos colectivos que trabajan con la Infancia en nuestro municipio es mayor. Este es un trabajo diario y constante que comienza a dar sus frutos.